

**PRECIOS DE SUSCRICION**  
 Santander, un mes. . . Prs 1-75  
 " un trimestre . . . . 4-75  
 Provincias, 3 meses. . . . 5-25  
 Ultramar, 6 meses . . . . 25  
 Extranjero, 6 meses . . . . 18  
 Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

**REDACCION Y ADMINISTRACION**  
 San Francisco, 29, bajo.  
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.  
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Jueves 19 de Junio de 1884

NUM 2.841

**EL DUEÑO DEL BAZAR «AL PARAISO** de los Niños tiene el honor de poner en conocimiento de su escogida y numerosa clientela, que ha traspasado su establecimiento á don Carlos San Gregorio, de Bilbao, suplicándole al mismo tiempo que siga favoreciendo á este con su asistencia, cuando se verifique la reapertura de la casa que permanecerá cerrada durante unos días.  
 Aprovecha esta ocasion para dar las gracias á todos los que le han distinguido con sus favores. 8-3

**VERDADEROS VINOS DE CHAMPAÑA**  
 DE LA GRAN CASA  
**JULES MUMM Y C.<sup>a</sup>, REIMS**  
 Dichas marcas, muy acreditadas en los países de mayor consumo como Inglaterra, Estados-Unidos, Bélgica y Francia, son reconocidas de clase muy superior.  
 UNICO DEPOSITO, Café Suizo, Santander. a

**Aviso**  
 En el taller de latonería de la Viuda de Gandarillas é hijos se trabaja con puntualidad y esmero, bajo la direccion del maestro Donato Mazas, calle de Búrgos, 22.

**PUERTO DE REFUGIO DE QUEJO**  
 En el último número hemos dado á conocer el objeto que ha movido al concesionario de dicho puerto de refugio á interesar su peticion y la real órden de 26 de Mayo último por la que le ha sido concedida dicha concesion.

Ahora suscribiremos las razones en que se ha fundado la Memoria para la peticion, así como las tarifas aprobadas, y cuyas cuotas deberán satisfacer las embarcaciones de pesca que entren en dicho puerto, una vez terminadas las obras, con lo cual podrán apreciar nuestros lectores con cuánta economía han de encontrar un amparo, un verdadero refugio para salvar las vidas del inmenso peligro que corren las de los pescadores en muchos dias del año. Amparo tanto más eficaz cuanto que irá unido al auxilio que tambien les han de prestar en alta mar los vapores que exclusivamente se dedicarán á la pesca.

Dice así la memoria:  
 «En el pueblo de Isla del ayuntamiento de Arnuero, situado en la costa Cantábrica de esta provincia de Santander, entre la capital y Santoña, á los 43° 31' latitud N. y 0° 8' 30" longitud E. del meridiano de Madrid, existe una especie de cuenca ó ensenada llamada, aunque impropíamente, «Puerto de Quejo», por estar en parte defendida de las olas del mar por una roca aislada que se interpone á las corrientes, y á cuyo abrigo suelen acogerse las lanchas que, en ciertos temporales, consiguen arribar á ella y esperar, con menor peligro que en alta mar, á que esta se tranquilice, para dirigirse despues á sus respectivos puertos de Santander, Santoña, Laredo ó Castro-Urdiales.

El sitio preciso del pueblo de Isla, en que se halla esta ensenada, es el llamado «Cabo de Quejo», escrito con tinta roja en el mapa de la costa que se acompaña, y la forma actual, perímetro, extension de la cuenca y roca aislada, así como los demás contornos que la rodean, la que representa el plano y perfiles longitudinales y trasversales de la misma, que igualmente se

acompañan, para identificarla en todas sus partes. Como se deja ver en dichos planos, esta ensenada solo es bañada totalmente por las pleamareas equinociales, y parcialmente por las ordinarias, pues en las bajas ó mínimas queda completamente seca su playa de arena, por lo que solo en aquellas grandes mareas pueden actualmente entrar en ella las lanchas. Y como sus aguas, á pesar de estar defendidas en su mayor parte por aquella roca aislada, nunca llegan á estar tranquilas á causa del portillo ó boquete de la parte del Noroeste por donde entran las corrientes de alta mar hasta chocar con las de la entrada principal del Sudeste, produciendo las grandes sacudidas que son consiguientes á dos fuerzas encontradas, resulta que los pescadores que, huyendo del temporal, llegan á esta ensenada creyendo encontrar en ella abrigo á sus embarcaciones, se ven expuestos con frecuencia á ser destrozados contra las rocas.

Pero como el cabo de Quejo es uno de los puntos de esta costa más salientes al mar, intermedio á los puertos de Santander y Santoña y muy próximo á uno de los sitios donde con más frecuencia suelen ir los marinos á pescar, por más que conozcan las malas condiciones de abrigo y desembarque que ofrece esta ensenada, sin embargo, cuando el estado del mar no les permite dirigirse á sus puertos sin correr inminente peligro de naufragio, optan por acogerse al amparo de aquella roca aislada, resignándose á sufrir allí el temporal, si bien deplorando que no haya una mano humanitaria que cierre el portillo del Noroeste, para que las aguas de la ensenada queden tranquilas y libres del peligro las personas y embarcaciones.

Efectivamente; dada la situacion de esta ensenada parece indudable que, cerrando el portillo denominado el «Boquin», para evitar la entrada en ella de las olas de alta mar, las aguas quedarían tranquilas, pues no chocando con las corrientes del Este, no habría motivo para que se alterasen más allá de la boca principal de entrada, y, por consiguiente, podría formarse, al Oeste de la ensenada, una verdadera dársena, dragando su playa de arena, para que arribaran á ella las pequeñas embarcaciones en todas las mareas y las sirviera de puerto de refugio.

La necesidad, pues, de formar este puerto de refugio para lanchas pescadoras en la ensenada del «Cabo de Quejo», como punto intermedio á los de Santander y Santoña, está reconocida por todos los marinos y habitantes de esta costa; mas como esto exige gastos de bastante consideracion, y no se haya encontrado hasta la fecha el medio de retribuirse de los que impone la ejecucion de las obras que es preciso construir, de aquí el que, por más que la opinion pública los reclama de consuno, nadie se ha determinado á llevarlas á cabo.

Sin embargo, el que motiva estas líneas qha tenido el sentimiento de presenciar más de una vez los naufragios ocurridos en esta costa por falta de puertos próximos á los cabos donde pudieran acogerse las embarcaciones, se ha preocu-

pado muchas veces de los peligros que arrostran los infelices marinos pescadores de este litoral; y á fin de remediarlos en cuanto esté de su parte, ha estudiado la cuestion bajo el punto de vista de medida humanitaria y mejora industrial de la localidad.

En su consecuencia, se ha propuesto llevar á cabo las obras necesarias para formar en dicha ensenada un puerto de refugio para lanchas pescadoras de los comprendidos en el artículo 47 de la ley de puertos de 7 de Mayo de 1880; construir un muelle para embarque y desembarque de las mismas y una fábrica de conservas alimenticias, para fomentar esta industria, siempre que el gobierno se digne concederle dicha ensenada con la extension que marcan los contornos fijados en el plano y el derecho de cobrar un cánón á las lanchas y demás embarcaciones que arriben á él, como justa retribucion á los gastos que le ocasionen las obras del puerto y su conservacion. Y á fin de obtener la autorizacion correspondiente para llevar á cabo su pensamiento, ha formado el proyecto que exigen los artículos 95 y 107 de la ley general de obras públicas y los 124 y 140 del reglamento, cuyas obras describe á continuación.

Hé aquí la tarifa que ha sido aprobada en la real órden de concesion en los mismos términos en que fué presentada por el concesionario.

*Tarifa de las cantidades que pagarán al concesionario las embarcaciones que arriben y permanezcan en el puerto de Quejo:*

EMBARCACIONES	Por el arribo AL Puerto.		Por cada dia DE Permanencia	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Con una ó dos personas...	0	20	0	10
Con tres ó seis idem....	1	20	0	60
Con siete á doce idem....	2	40	1	20
Con trece á diez y ocho idem....	3	20	1	60
Con diez y nueve á veinte, cuatro idem....	4	00	2	00
Con veinticinco en adelante.....	10	00	5	00

*Observaciones.*—El concesionario no exigirá retribucion alguna á los naufragos que por cualquier medio arriben al puerto.

## LA QUESTION DEL PAN

Ayer celebró sesion la comision especial del ayuntamiento, con asistencia de los panaderos de esta capital, para tratar exclusivamente de la cuestion que ha originado la proposicion que ya conocen nuestros lectores de montar tahonas municipales, con el fin de que la clase proletaria pueda adquirir ese artículo de primera necesidad á precios más baratos que los que hoy exigen injustamente los panaderos.

El objeto de la convocatoria era ver si estos industriales se prestaban á hacer una rebaja en los precios, en vista de la oportuna proposicion á que nos referimos.

Prescindiendo de detalles y viniendo al resumen de todo lo que se expuso en esta sesion extraordinaria, diremos que los panaderos se limitaron á ofrecer la insignificante rebaja de 4 céntimos en los panes llamados antes de seis libras.

Como se ve, la rebaja ofrecida por los panaderos es insuficiente para armonizar el capital invertido en sus industrias y los precios de las harinas con el interés justo y equitativo que les corresponde.

Y si no, veámoslo:  
 La arroba de harina de 1.<sup>a</sup> se adquiere en el día al precio de 15 reales, y el costo de los 11 kilos 500 gramos de la misma, incluso su elaboracion y demás gastos, es el siguiente:

Costo de 11 kilos 500 gramos de harina de 1. <sup>a</sup> .....	15
Derecho municipal.....	1
Gastos de elaboracion.....	2
<b>Total rvn.....</b>	<b>18</b>

El rendimiento de esta harina en panes de 400 gramos es de 35.65 panes, que al precio que hoy se vende, de 84 céntimos de real, suman 29.94.

El de dicha harina en panes de 2.400 gramos es de 5.94 panes, que al precio de 4 reales á que hoy se vende, suman 23.76.

De modo que el beneficio que obtienen los panaderos en cada arroba de harina que venden en panes de 400 gramos es de 11.94 reales, ó sea una utilidad de 66.33 por ciento sobre un capital de 18 reales que invierten.

Y el beneficio que reciben por la venta de panes de 2.400 gramos es de 5.76, ó sea el 32 por 100 sobre el capital de 18 reales ya citado.

Nos parece demasiado excesiva la ganancia y es de esperar que los panaderos, despues de la sesion celebrada ayer en el ayuntamiento con el alcalde y concejales del mismo, propondrán espontáneamente la rebaja que pueden introducir sin gran esfuerzo, pues así es de esperar del buen deseo que indudablemente ha de animarlos.

Segun tenemos entendido, se indicó en la sesion de ayer la venta de los panes de 400 gramos á 15 céntimos de peseta y la de los 2.400 gramos, á 90 céntimos, precios que vamos á examinar para ver el beneficio que puede reportar á los panaderos.

Los 35.65 panes de 400 gramos que se obtienen de los 11 kilos 500 gramos de harina vendidos á 15 céntimos de peseta, darían un producto de reales vellon 21.39, y como el costo es de 18 reales, la utilidad del panadero sería de 3 reales 39 céntimos, equivalente al interés de un 18.83 por 100 sobre el capital invertido.

Los 5.94 panes de 2.400 gramos cada pan que obtienen de 11 kilos 500 gramos de harina vendidos á 90 céntimos de peseta, darán la cantidad de 21 reales 38 céntimos, y como el costo es de 18 reales, les quedaria una utilidad de 3 reales 38 céntimos, ó sea el 18.77 por 100 sobre el mismo capital.

No diremos si este beneficio satisface ó no las aspiraciones de los panaderos, pero lo que sí po-

## LA JUDIA DE WILLEIKA

I.

Una profunda inquietud reinaba en la ciudad de Willeika, en la Lituania. El sordo estampido del cañon que resonaba de tiempo en tiempo anunciaba una mortífera batalla, y la mayor parte de los habitantes, sentados en el umbral de sus casas, inmóviles las miradas y el ánimo perdido en mil conjeturas, esperaban sepultados en un sombrío silencio el desenlace del drama sangriento que á corta distancia se representaba.

La tarde era bella y el cielo aparecia despejado; solo se veia á trechos, en la direccion del campo de batalla, elevarse nubes de humo que una brisa ligera impelia y disipaba.

No obstante, el cañoneo se amortiguaba paulatinamente, y no tardó en perderse del todo en el espacio; el silencio de aquellas inmediaciones solo se vio interrumpido algunos momentos despues por los ahullidos de los lobos hambrientos, que se arrojaban con delicia sobre los grupos de

queria verla. Fué á gritar y se le entorpeció la lengua, ya amoratada... ya negra. Agitáronla violentas convulsiones. Cayó luego en un letargo.

Ultimo dia de Mayo... ¡Adios!

.....  
 Roman, despues de haber dejado la gruta, giró sin saber á dónde por una y otra senda.

Subió á lo alto de las peñas y tuvo ideas de precipitarse. Pero Roman pensó en que Jarilla quedaba abandonada.

Aguardó á serenarse. Pasó dos horas sobre las peñas y al descender el sol volvió á la gruta.

.....  
 ¡Adios, último dia de Mayo! Tú debiste ser la felicidad y has sido la muerte. Tú fuiste como aquella flor que envenena con su perfume. Las sombras de tu noche en vez de velar el sueño de una esposa feliz van á velar el cadáver de una virgen martirizada.

Selva de Jarilla, fuente de las Adelfas, gruta de la ribera, encina de María... ¡Adios para siempre...! ¡Adios!

.....  
 Al día siguiente de la muerte de Jarilla y en el fondo de un horrible precipicio, se encontró

17 de Junio 1884.

demos asegurar, que toda industria que produce un 18 por ciento al capital invertido en la elaboración de sus productos, es un bonito negocio digno de ser aceptado sin dudas ni vacilaciones. Como hemos de ocuparnos aun en este asunto, que consideramos de gran importancia, suspendemos por hoy nuestra tarea.

**Ecós políticos**

Decía *El Diario Español* en su número del lunes que el presidente del Congreso no estaba aun repuesto de la indisposición que le aquejaba; pero que cuando se hallara en buen estado de salud daría á los cavilosos el disgusto de ocupar el puesto que le pertenecía.

¡A los cavilosos...!  
Vamos, *El Diario Español* de tener la mayor parte de sus suscritores en el imperio chino.

Ya nos han dicho los periódicos cómo se arregló la cuestión Toreno-pidalina.

Primero se trató de anular el acta de Gijón, como en otro lugar decimos, pero hubo que desistir de este propósito porque el conde de Revillagigedo rechazó aquella componenda considerándola ofensiva para su dignidad. ¡Bien por el conde de Revillagigedo!

Ante esta dignísima actitud del protegido del Sr. Pidal y la no menos digna del conde de Toreno, que se mantuvo firme en su decisión á pesar de las grandes influencias que le acosaron, no hubo más remedio que sacrificar á don Alejandro, el cual declaró, por medio de una larga epístola dirigida al presidente del Congreso, que en el acta de Gijón no tenía el más pequeño interés y reconocía como indiscutible la jefatura del señor conde de Toreno en Asturias, jefatura á la cual manifestaba que se sometía el primero de buen grado.

¡Ole por el carácter asturiano que ha demostrado el conde de Toreno!  
¡Que no se llame ya *Queipo de Llano*!  
¡Debe llamarse *No Queipo de Llano*!

Tiene gracia uno de los medios que se habían concebido para el arreglo del conflicto Toreno-Pidal.

Consistía en anular el acta de Gijón presentando candidato por Antequera al señor Nava y Caveda y por Cieza al señor conde de Revillagigedo.

Este es un buen dato para demostrar la idea que tienen nuestros flamantes conservadores del sistema representativo.

Para ellos, en cuestión de elecciones, lo de menos es el cuerpo electoral y así anulan actas y arreglan distritos, para candidatos descontentos, como quien se come merengues.

¿No sería mucho más noble y más decoroso que hicieran de real orden los nombramientos de diputados?

¡Claro que sí!

*El Noticiero* la emprende en su último número contra los liberales de Bélgica.

Duro con ellos, duro. ¡Quién sabe si tendrán ellos la culpa de las miserias de los conservadores de España!

Y si no la tienen, no importa. El caso es distraer la atención pública hablando de otros países.

O mejor dicho, la atención pública en la parte que representan los quince lectores que tiene *El Noticiero*.

Dice *El Adelanto*, de Salamanca, que vuelven á correr rumores de precauciones militares tomadas en algunos puntos, en la eventualidad de que pudiera alterarse el orden público.

Por lo visto, vuelve á hacer miedo. Efectos de la imaginación.

Las preocupaciones no les van á dejar á los ministeriales disfrutar de tranquilidad ni siquiera una hora.

Habrá alguno, seguramente, que no se meta en la cama sin mirar á ver si está debajo de ella don Manuel Ruíz Zorrilla.

Segun refiere un colega, los individuos de la comisión de actas expusieron al señor Romero Robledo, apropósito de la de Don Benito, lo imposible que era dar dictámen favorable al señor Lora.

Y el ministro dicen que exclamó:

—Pues las cosas difíciles son las que hay que hacer; además, que lo que nos conviene es arreglarlas de modo que queden muy agradecidos los izquierdistas y muy enfadados los constitucionales.

A esto ha venido á parar el sistema representativo en manos de Romero Robledo.

¡Corramos una estera sobre tanta ignominial!

Ha dicho *El Cronista* que del porvenir de sus amigos responde su pasado.

Y contesta el órgano de los zorrillistas:

«El pasado de los amigos de *El Cronista* fué sublevarse contra los Borbones.»

Ya sabemos, pues, cuál será su porvenir.»

¡Hasta la mano y en las péndolas!

*La Union*, la mestiza, ó mejor dicho, conservadora *Union*, se incomoda porque algunos periódicos siguen hablando de lo de Alcudia.

Si no se hubiera demostrado que ningún partido liberal había tenido arte ni parte en aquel horroroso siniestro, los periódicos conservadores no hubieran dejado pasar un día sin atronarnos los oídos con excitaciones á los tribunales de justicia para que no quedara impune tan tremebundo crimen.

Pero ya no pueden seguir culpando á ningún partido liberal; córrase el peligro de que resulte alguna responsabilidad para la empresa del ferrocarril tan bien relacionada con los omnipotentes de la situación, y ahora les hace daño que los calumniados pidan el esclarecimiento de los hechos y el castigo de los criminales, si los hay.

A esto llaman los conservadores imparcialidad, justicia, moralidad, orden y administración.

Esto lo que se llama es... una cosa que empieza con M.

Por el distrito de Cieza se presenta candidato don Máximo Cánovas.

¡Hombre, ¡conque hay un Cánovas máximo?

¡Qué decepcion!

Nos habian hecho creer que el Cánovas máximo era don Antonio.

¡Y ahora resulta que don Antonio es el Cánovas mínimo...!

Vamos, no se les puede creer á los ministeriales una palabra de lo que dicen.

¡Todos son bulos!

El ministro de la Guerra se va á hacer más célebre con sus disposiciones que el cólera morbo.

Ahora ha prohibido á un capitán general de ejército el derecho natural y justísimo de que su familia se traslade al punto de residencia de su mando.

Fúndase esta *genarolada* en que los generales

que desempeñan cargos importantes deben vivir solos para no distraerse en nada de los actos del servicio.

Otro pasito más y decreta el general Quesada el celibato para los militares.

Suprime el conyugal pacto

con la mejor buena fé...

¡Cuidado si tiene tacto

el ministro del quinqué!

Leemos en *El Globo*:

«Los periódicos sevillanos traen detalles muy curiosos del acto de requerimiento hecho ante notario por los diputados provinciales suspensos al presidente, vicepresidente y vocales interinos de la comisión para que los pusiesen en posesión de sus cargos que debían abandonar estos últimos.»

Los requeridos, segun se sabe ya, se negaron, y como al acto asistían varios periodistas, el presidente de la diputación, deseoso de que la cosa tuviese la menor publicidad posible, mandó á aquellos que se retirasen.

Pero los periodistas dijeron que no estaban allí en calidad de tales, sino como testigos del acto.

Con lo cual el citado presidente, señor Asensio, quedó pegado á la pared, y no supo qué hacer.

Por lo visto están en desgracia los presidentes. Sean del Consejo, del Congreso ó de las diputaciones provinciales, no saben más que ponerse en berlina.»

Por... listos.

**Noticias telegráficas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

**Regreso del embajador francés**

PARIS 17.—El embajador de Francia en Madrid, señor baron Des Michels, regresará en breve á la corte de España.

**Asunto financiero**

PARIS 17.—La *República Francesa* y el *Diario de los Debates* publican hoy artículos protestando energicamente contra la reducción del interés de la deuda unificada egipcia.

Confían que la conferencia desechará por completo semejante proyecto que afecta á un gran número de acreedores de diferentes países.

**Noticias de Egipto**

LONDRES 17.—El *Daily Telegraph* publica hoy importantes noticias del Sudán.

Dice que el número de rebeldes que cercan á Khartum pasa de 20.000.

Añade que no exceden de 4.000 hombres las fuerzas del Mahdi que marchan sobre Dongola para poner sitio á aquella plaza.

**Nuevo ministerio belga**

BRUSELAS 17.—El *Monitor Oficial* publica hoy los decretos nombrando el nuevo ministerio en la forma siguiente:

Aalou, presidencia y Hacienda.

Bernaert, Agricultura é Industria.

Jacobs, Interior.

Waeste, Justicia.

Moreau, Negocios extranjeros.

Pontus, Guerra.

Vanden Peereboom, Ferro-carriles, Correos y Telegrafos.

Por otro decreto, se suprime la cartera de Instrucción pública, agregándose los negociados de dicho departamento al ministerio del Interior.

Los señores Bara, Thoninssen, Pirmez y Nothom son nombrados sub-secretarios.

El *Monitor* nada contiene acerca de la disolución del Senado, donde tenía mayoría el anterior gabinete liberal.

Mi estimado compañero: La cuestión del acta de Gijón quedó anoche resuelta en la entrevista palacio de la calle de Alcalá los señores Cánovas satisfactorio desenlace, en concepto de los conservadores, que aunque en el seno de dicho partido ocurran alguna vez rozamientos inevitables, estos se solucionan siempre en el sentido de la disciplina y de la mútua conveniencia, sin que nadie se considere humillado, ni trasciendan los que puedan llamarse disgustos de familia á otra esfera de más peligrosa actividad.

Sin embargo, en el campo de las oposiciones hay quien opina que, discutiéndose en el fondo una cuestión de jefatura ó influencia local, el problema no ha quedado resuelto y volverá á aparecer en breve, bien en esta forma ó en otra distinta, toda vez que el modus vivendi de anoche ha sido tan solo un aplazamiento para salir del paso, y de ningún modo una solución definitiva.

No me toca á mí hacer pronósticos en el caso de que se trata; pero diré á usted que los pidallistas son los primeros que niegan que por las cuestiones de Asturias vuelvan á surgir diferencias, pues ellos y el interesado principal en todo esto, que es el señor Pidal y Mon, acatan y acatarán lo que anoche se convino entre el presidente del Consejo de ministros y el señor conde de Toreno, en la presidencia. En el mismo sentido hablan los torenistas y los demás amigos ó allegados al presidente de la Cámara.

Como quiera que hasta el juéves no debe empezar en el Congreso la discusión del Mensaje, hoy y mañana continuarán discutiéndose las actas pendientes. La primera que se presentará en la sesión de esta tarde será la de Córdoba, contra la que han formulado voto particular el señor Celleruelo, dos conservadores y los fusionistas de la comisión; este debate, que promete ser interesante, será sostenido por los señores Montilla y y Dominguez, el primero en pró del voto y el segundo en contra.

De las otras actas se dice que se anulará la proclamación del señor Groizard, declarando grave la de Don Benito, y que con respecto á la de Almazan, se resolverá tan pronto como llegue la fé de bautismo del candidato señor Ruíz, dato que falta para saber si el candidato tiene ó no la edad que marca la ley. En cuanto á la elección de Hoyos, con el plazo y todo concedido al señor Camison, se cree que no habrá más remedio que proclamar al señor Gonzalez Fiori.

En este momento está reunida la comisión ejecutiva de senadores y diputados de las provincias harineras, que preside el señor Moyano, y que se propone encontrar los medios de inteligencia con los representantes de Cuba para que el tratado comercial con los Estados-Unidos no resulte perjudicial y todos los intereses que den á cubierto. Trátase de imprimir gran actividad á todas estas gestiones.

En la reunion de la comisión de gobierno interior del Congreso el diputado por Cádiz, señor Muchadas, ha librado una verdadera batalla en pró de la prensa y de los corresponsales de provincias, á fin de que, como en legislaturas anteriores, no se prohiba á los representantes del periodismo la entrada en el salon de conferencias. Mis noticias son que serán tenidas en cuenta las importantes razones del señor Muchadas, y que

el cadáver de Roman destrozado por las puntas de las rocas...

¡Orad por Roman que no supo ser fuerte ni débil.

¡Orad por Roman que no supo huir á tiempo de la selva!

¡Orad por Roman que vino á la selva cristiano y se hizo moro para no ser moro ni cristiano...!

No oreis por Jarilla... los ángeles no han menester nuestras oraciones...

Diez años despues de estos sucesos fué cuando unos piadosos monjes, avisados por un pastor, hallaron en la encina la Virgen que adoraba Jarilla, y fundaron la ermita que hoy existe cerca de la fuente de las Adelfas, en los montes de la Jarilla.

**JESSICA LA JUDIA**

TRADUCIDA DEL ALEMAN

POR

**CH. SCHILLER**

SANTANDER

Imprenta de «La Voz Montañesa»

SAN FRANCISCO, 29

1884

cadáveres que les había proporcionado la reciente carnicería.

Persuadidos de que el enemigo había verificado su retirada en la direccion de Wilna, los habitantes recobraron su tranquilidad. «Todo ha concluido! el peligro está lejos!» Tales eran las palabras que circulaban de labio en labio. Todos se agolpaban, todos se felicitaban y abrazaban. La seguridad suministraba ancho campo á las hipérbolos. Exajerábase la pérdida de los vencidos, y se triplicaba y quintuplicaba el número de los muertos. Y á cada pormenor, á cada mentira, todos prorumpían en un hurra de alegría.

De todos los habitantes de Wilna, ninguno se entregaba al contento con más arrebatos que Isaac el israelita. Sentado en lo más alto de su elegante balcon, á nadie dejaba pasar sin llamarle con ademanes y voz para hacerle repetir las noticias que pocos momentos antes habían llegado á sus oídos. El temor y horror que le inspiraba la llegada de las tropas enemigas se explicaban sin dificultad por el ventajoso aspecto de su casa. Su almacén y bodega, profusamente surtidos de provisiones de todo género, así como de *wishy*, de hidromiel, de vinos de Francia y Hungría, eran un cebo, harto halagüeño para unos hombres estenuados

se aceptará un criterio más liberal que el de los fusionistas en este asunto, permitiendo la entrada en el Congreso á todo el que, como periodista activo, tenga derecho á distinción tan merecida. Hoy se ha dicho que aun no hay nada acordado respecto á la excursión marítima del rey; sin embargo, créese que la llevará á cabo y que la anunciada visita á los puertos y arsenales no dejará de efectuarse. Hasta ahora lo único que está decidido es que la corte se traslade á la Granja á primeros de Julio. A última hora gran animación en el salón de conferencias del Congreso. De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

**Noticias**

**Colegio de tenedores de libros de España**

Es indudable que la iniciativa de los hombres realiza verdaderos milagros. Decimos esto, porque hace menos de un año que un joven del comercio de Madrid, el señor don Luis A. de Neyra, tan entusiasta como honrado, concibió el proyecto de enaltecer más y más la profesión comercial en nuestro país, y venciendo las mil dificultades que aquí se oponen siempre á toda idea nueva que viene á romper la fatal tradición, abriendo nuevos derroteros á la inteligencia, ha logrado implantar por un poderoso esfuerzo de su voluntad este elevado y noble pensamiento. Nos referimos al *Colegio de Tenedores de Libros de España*, que en muy pocos meses ha adquirido tan gran desarrollo que, si el señor Neyra no desmaya en su empresa y le secundan como hasta aquí sus amigos de Madrid y provincias, en breve alcanzará la misma importancia que el de abogados y notarios.

Esta institución apenas ha nacido y cuenta ya con sucursales y subdelegaciones en la Península y Ultramar, y con un colegio en Portugal que guarda la más perfecta armonía con el de Madrid.

Se nos asegura, y lo consignamos con el mayor gusto, que, gracias á la actividad y celo desplegados por don Maximino Lopez, en breve Santander contará con una sucursal del citado colegio, que ha de dar grandes frutos, teniendo en cuenta el carácter laborioso y honrado y el genio emprendedor y comercial de sus hijos.

Prosigue el señor Neyra levantando el espíritu de sus compañeros de profesión, y cuenta, si así lo hace, no solo con un porvenir lisonjero, si que también con la satisfacción de haber cumplido en la medida de sus fuerzas con la noble misión de empujar la máquina del progreso en nuestra querida patria.

**Interesante á los tenedores de libros**

El representante en Santander del colegio de tenedores de libros establecido en Madrid, según escritura inserta en la *Gaceta* el 19 de Abril último, convoca á los tenedores de libros de esta plaza que hayan practicado por lo menos durante cinco años seguidos en oficinas de comercio, para una reunión que se ha de celebrar el sábado próximo 21 del corriente á las siete y media de la tarde en el salón de sesiones del excelentísimo ayuntamiento.

De los trabajos ejecutados por los oficiales de este ayuntamiento encargados por la alcaldía para comprobar la riqueza urbana declarada con la que realmente existe en Maliaño, parece ser que resulta una ocultación respetable, para lo cual se asegura que el señor alcalde dará cuenta de este asunto en la sesión subsidiaria que celebre mañana la corporación municipal.

Hoy saldrá de este puerto para el de Cádiz el vapor-correo *Habana*.

Cleto Egaña ha cesado en el cargo de marino de la dirección de Sanidad marítima de este puerto, por haber tomado posesión Estéban Bear.

La guardia civil de Lueña ha detenido como sospechoso á un individuo procedente del Bau (Barcelona).

Hé aquí las cartas que, por falta de franqueo y mala dirección, se hallan detenidas en esta administración de correos.

*Por falta de franqueo*

Sainz é Hijos, Madrid; Antonio Lopez, Habana; Joaquin Gonzalez, Madrid; Mariano Alonso, Cantabrana.

*Por mala dirección*

Remedios Quintana y Bicente Ruj.

Ayer á las once de la mañana tomó posesión del cargo de abogado fiscal sustituto nombrado por el señor fiscal de esta audiencia de lo criminal, nuestro particular amigo don Mariano García del Moral, ex-sindico de este municipio.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales, ayer no celebró sesión la corporación municipal.

Anoche pernoctaron en el principal cuatro niños de corta edad que pidieron hospitalidad al jefe de serenos señor Feijóo.

Ayer ingresó en la audiencia de lo criminal la causa que se le sigue á nuestro compañero de redacción Iribarren, por supuestas injurias al alcalde de esta población.

A juzgar por los trámites que estos procesos siguen, de suponer es que no se examine la causa por los señores magistrados y fiscal hasta últimos del mes corriente.

Antes de ayer un coche del tranvía-urbano chocó con un carrito en la Rivera, ocasionándose algunos desperfectos.

Se hallan vacantes las plazas de un auxiliar de capataz y dos bomberos de este municipio.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes durante el término de ocho días en la secretaría municipal.

Ya es un hecho que la banda de música del regimiento de Búrgos comenzará sus tareas en esta población el día 4 del próximo Julio, pues se nos asegura que la sociedad «Amigos de los Pobres» ya ha cerrado el contrato con el director de la referida música.

Recomendamos á los agentes del municipio la necesidad de que hagan cumplir un artículo de las ordenanzas que prohíbe el andar caballerías sueltas por las calles de la población.

Decimos esto porque, con frecuencia, se infringe ese artículo en la calle de San Fernando.

**Suscripción pública para festejos en el Sardinero**

Hé aquí el resultado de la suscripción iniciada por varios industriales de esta capital con el objeto de reunir fondos que se destinarán á veladas, festejos y distracciones en las deliciosas playas de la Magdalena y Sardinero durante la próxima estación balnearia:

	Pesetas.
D. Antonio Zaldívar.....	80
Ceferino Hoyuela.....	80
Anacleto Colina.....	80
Juan Martinez.....	80
José Ubierna.....	80
Sres. Aldasoro y Compañía.....	80
D. Gregorio Santa María.....	6
Gregorio Solinís.....	10
Victoriano Ganzo.....	10
Pedro Paula.....	20
C. M.....	20
Félix de la Fuente.....	50
Francisco Rivero.....	50
Un antiguo industrial en el Sardinero...	60
Sres. U. y Fernandez.....	15
D.ª Lucia Mancebo.....	5
Señor Bacigalupe.....	10
Hijos de Pombo.....	200
P. S.....	25
D.ª Fermína Polidura.....	5

*Se continuará.*

El día 28 del corriente á las doce de la mañana se verificará en el salón de sesiones de este ayuntamiento la subasta del suministro de pan, vino, carne, arroz y carbon mineral á la casa de Caridad y Hospital de esta población.

Desde antes de ayer tenemos en nuestro poder un extenso comunicado suscrito por varios marineros de esta localidad, en contestación á otro de los prácticos, y que nos ha sido imposible publicar por el exceso de original.

Rogamos, pues, á los interesados nos dispensen, prometiéndoles, desde luego, insertarle en el próximo número.

¿Qué es el Licor del Polo de Orive?—Pregunta es esta que puede ser contestada satisfactoriamente por millones de personas. También dan elocuente fe del inestimable mérito de tan acreditado dentífico el sinnúmero de plagios, imitaciones groseras y nocivas y criminales falsificaciones de que está siendo objeto por quienes inútilmente se esfuerzan por conseguir algo del aprecio público, honrosamente prodigado al Licor del Polo. El mayor galardón, el principal mérito del Licor del Polo consiste en este elocuente hecho. Catorce años consecutivos de éxito asombroso, como remedio eficazísimo para calmar en el acto los más furiosos dolores de muelas, y como infalible preservador de todos los padecimientos de la dentadura, han sentado un hecho indiscutible, cual es el de la proclamación universal del Licor del Polo como único dentífico inimitable que ha resultado brillantemente el difícilísimo problema de la odontalgia. La higiene de la boca, tan descuidada en España hasta poco há, y tan indispensable á la salud y á la tranquilidad del individuo, es hoy practicada exculpablemente hasta por las más modestas clases sociales, suceso honroso de que puede vanagloriarse el autor del Licor del Polo.

La composición de un producto con tales garantías y diplomas de tan alta consideración es de escaso interés á la sociedad; no obstante el curioso puede saber que el pelitre africano, la badiana del Japon, la Quina de la India, la coclearia andaluza, el batan americano y otra multitud de vegetales de distintos puntos del globo mandados recolectar expresos para el Licor del Polo, de virtudes dentíficas desconocidas aun por la generalidad, hábilmente extraídos sus principios activos de conformidad á los últimos adelantos de la ciencia moderna, forman la base esencial del Licor del Polo, hallándose absolutamente exento de todo ácido y de toda sustancia cáustica, tóxica y narcótica. Sobre su enérgica y superior eficacia jamás desmentida reúne inapreciables virtudes como tónico de primer orden y estimulante de gran mérito tomándolo al interior según prescribe el prospecto. Exijase la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 18 (7 t.)

Ha llegado á Madrid el presidente de la República de San Salvador.

Madrid 18 (10-15 n.)

En el Congreso se han presentado varias en-

miendas al Mensaje de la Corona. Francia ha reiterado la seguridad de que en la cuestión de Marruecos no trata de perjudicar los intereses de España en aquel territorio. Se ha retirado la guarnición de Dongola.

**Madrid 18 (10 n.)**

Acciones del Banco de España.....	278-50.
Deuda amortizable del 4 por 100.....	74-80.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior..	61-65.
Id. id. exterior.....	61-65.
Billetes hipotecarios de Cuba.....	89-70.
Cambio sobre Londres.....	47-50.
Cambio sobre París.....	4-95.

*Fabra.*

**Barcelona 18 (5 tarde).**

Cotización oficial.—Bolsa:  
Acciones del Banco Hispano Colonial.. 49-75.

**BOLSA DE PARIS**

Paris 18 (Recibido 6-15 t.)

4 por 100 exterior.....	61-18.
Acciones ferro-carril Norte España..	558-75.
Id. id. Alicante.....	446-25.
4 1/2 por 100 francés.....	108-12.

T. Benard,  
26, rue Grammont.

Doce años de horribles dolores.—República Argentina, Córdoba 17 de Setiembre de 1878.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: He padecido durante doce años horribles dolores articulares á consecuencia de medicamentos mercuriales propinados á causa de dolencias sífilíticas. Ha sido recien en el año próximo pasado que han llegado á mi conocimiento los sorprendentes efectos de la Zarparrilla de Bristol. A indicación del acreditado farmacéutico don Remigio Ustariz y del doctor Zapata, mi médico, comencé á medicarme por medio de la Zarparrilla que ustedes preparan. Puedo garantizar á ustedes que de-de los primeros días en que empecé á tomar tal medicina noté una gran mejoría, y continuando su uso, dichos dolores han desaparecido por completo. En prueba de gratitud, escribo esta carta para los usos que más les convengan. Debo agregar que sus preparaciones son en extremo buscadas aquí; habiendo ya tenido ocasión de ensayar su Pectoral de Anacahuita en un hijo mío, afectado de bronquitis aguda, el cual mejoró rápidamente despues de estar desahuciado. Sin más, soy de ustedes S. S., Guillermo E. Neel, calle de Entre Rios, número 36.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 45

**AMA DE LLAVES**

Se ofrece una para un matrimonio sin familia, ó para una señora sola. Informarán en esta redacción. 3-1

**SE ALQUILA UN ESPACIOSO ALMACEN** con patio y tejavana, propio para panadería ú otra industria, en la calle de San Fernando, contiguo al depósito del tranvía urbano. Informarán calle de Búrgos, 32, doña María de la Sierra. 3-1

**GRAN HOTEL DE MADRID**

SANTA LUCIA, NUM. 1

Santander

Grandes y elegantes habitaciones, donde pueden hospedarse cien viajeros, un magnífico jardín á la inglesa, poblado de árboles, con mesas para refrescar, salón de recreo con mesa de billar, comedores particulares para familias, locales espaciosos para muestrarios de los señores representantes de Comercio.

Precios de hospedaje en mesa redonda, incluso luz, desde 26 reales; niños menores de siete años, 20 reales. Hay coche en la estación para todos los trenes. Director—propietario, *Prudencio Coterillo*. 8-5

**SE ALQUILAN**

pisos á precios económicos, y un espacioso almacén. Lope de Vega, núm. 5. Jn

**VENTA**

del mobiliario de una casa. Búrgos, 40, 1.º, informarán.

**EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO** se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Générroso.

**HOTEL VIUDA DE REDON**

3-ATARAZANAS-3

Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año. Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

*Sta. Clara, 3.*

donde ha hecho reformas de consideración, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado. Mayo de 1884.

**EL ESTANCO DE LA PLAZA VIEJA** SE ha trasladado á la calle de la Blanca, 8.

**MUELLE, 35, SANTANDER**  
**JACOB Y JOSEF KOHN de Viena**

fabricantes de muebles de madera curvada Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc.: todo de madera curvada.

**REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS** Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes 24J

**MUELLE, 35, SANTANDER**

**Vaciador ó afilador** 30-30

**CALLE DEL PESO, NÚMERO 9**

**En precio equitativo**

y en excelente estado de conservación, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular. Informarán en la imprenta de este periódico.

**PERDIDA**

El día del Corpus, desde la calle de Santa Clara á Puerto Chico y primera Alameda, se ha extraviado un pendiente de oro; como es un recuerdo de familia, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de Santa Clara, núm. 12, 4.º, donde despues de agradecersele se le gratificará. 3-3

**LA GRAN BRETAÑA**

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

**SIN FIADOR**

A plazos desde 6 reales semanales. Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER

Al lado de Telesforo Martinez. mjd

**SE VENDE UNA MAQUINA DE VAPOR** de fuerza de 2 caballos. Castilla, 6, 2.º informarán. 10a3

**La Union y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

**GARANTIAS**

CAPITAL SOCIAL

48.000.000 de Rs. vn. efectivos  
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía. a

**MÁQUINAS PARA COSER**

DE

**La Compañía Fabril "SINGER"**

13-BLANCA-13

SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

**La Compañía Fabril "SINGER"**

13-Blanca-13

SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento de rebaja.

**Verdadera ganga**

Botinas especiales para caballero. Son con dos suelas cosidas, de solidez garantida, á 11 pesetas par.

ZAPATERIA DE B. MIERES

San Francisco, 28, Santander

**LA FONCIERE** 20 s 8

COMPANIA DE SEGUROS  
CONTRA LOS RIESGOS DE TRASPORTES Y ACCIDENTES  
DE TODAS CLASES

Capital social 25.000.000 de ptas.

Agentes en Santander: HIJO DE PORRÚA Y COMP.ª

**GRAN BAZAR**

DE

**SAN FRANCISCO**

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

**SIN FIADOR**

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

**SIN FIADOR**

PARA VERANEAR

Magníficamente amueblada y en sitio delicioso, se arrienda una casa en el Sardinero, propia para una familia por numerosa que esta sea.

Don Federico C. Fourneaux, hotel de la Magdalena, informará. 8-5



PRIMER ANIVERSARIO

DE

D.ª ANTONIA FARGAS DE TRALLERO

Que falleció el día 20 de Junio de 1883

Todas las misas que se celebren el viernes 20 del corriente en la santa iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo é hijo, ruegan á sus numerosos amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios.

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

Compagnie Générale Transatlantique  
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Bastimentos	Puntaje
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayagüez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Jamaica.	1050	925	750	450	
La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
Veracruz.	1275	1140	925	450	
Para San Francisco.	1550	1415	1200	580	
Guayaquil.	1675	1575	1450	663	
El Callao.	1675	1575	1450	663	
Valparaiso.	2075	1975	1825	830	

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos  
**VILLE DE BREST**  
Capitan NOUVELLON.  
Saldrá de Santander el 22 de JUNIO  
PARA SAN THOMAS, HABANA Y VERACRUZ  
con correspondencia en San Thomas:  
1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucia, Demerari, Surinam y Cayenne.  
2.º San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos  
**SAINT SIMON**  
capitan DURAND.  
Saldrá de Santander el 26 de JUNIO  
Para COLON (sin trasbordo)  
Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en COLON (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos  
**VILLE DE BORDEAUX**  
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes  
Para San Nazario  
Procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos  
**OLINDE RODRIGUES**  
Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes  
Para Burdos (Paullac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo de sus camaros, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José Maria Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olozaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

VAPORES-CORREOS DE LA  
**COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA**

El nuevo vapor de esta Compañia,  
**MEXICO**  
de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, letra 100 A. 1 en el Lloyds.  
Capitan M. G. de la Mata  
Habana, Progreso y Veracruz, del 2 al 3 de Julio.

**ADMITE CARGA Y PASAJEROS**

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspeccion, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año. Pasaje de entrepuente para la Habana... 125 pesetas. Veracruz... 200. Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos. Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor. Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle, 27. Nota importante. Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Mexico.

**PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA**  
de DEFRESNE  
FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estomago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estomago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.  
**PANCREATINA DEFRESNE** en frascos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer  
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero.  
En Santander: Rodriguez Jimenez, Ruperto Isasi y Bernardo R. Saro.

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!  
**EL ROB LECHAUX**  
Con los Zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA  
PREPARADO POR MARIO LECHAUX, Farmacéutico de BERBERES

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Pistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos raquiticos la fuerza y toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. Numerosas certificaciones, médicos y particulares.—Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.  
LEER EL PROSPECTO  
Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

LOS UNICOS VERDADEROS  
**GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS DEL DR. GIBERT**  
100 PURGADOS

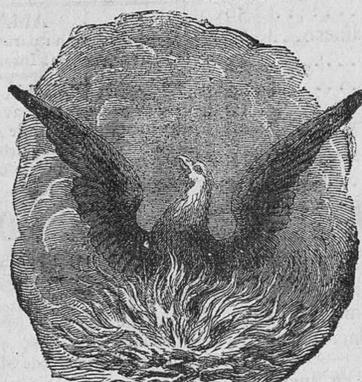
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE  
AFECIONES REUMÁTICAS, Enfermedades CUTÁNEAS, hinchazas INVETERADAS EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE, y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sífilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las Grajeas Depurativas del Dr. GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volumen, son de un empleo extraordinariamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.

Paris, 1.º BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, rue Poissonnière.  
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE  
El remedio más pronto y seguro para la curacion de  
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas, Fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad.

**A LOS REUMÁTICOS**  
Unico depósito en Santander y su provincia

En el establecimiento de los Sres. Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, núm. 17, se ha recibido otro nuevo y completo surtido de géneros de punto fabricados con la lana vegetal, eficazísimo contra el reuma, y muy conocido en Alemania, Francia, Inglaterra, etc., donde se está dando excelentes resultados. Se dan gratis libretos en varias lenguas, que explican y acreditan dicha eficacia en los países en que se conoce, y el uso que de él se hace. Se vende jabon especial para su lavado. Tambien se ha recibido todo el surtido de géneros para la estacion de verano, en lanas, sedas, algodones, géneros de punto, abrigos para señoras y niños, abanicos, sombrillas, encajes, alfombras; que se vende todo á precios muy económicos segun lo tiene acreditado el citado establecimiento. Especialidad en confeccion de ropa blanca para señoras y niños, camisería para caballeros y corbatería. 30-256

**Denticina infalible.**

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Marañon, Ordoñez, y Hontañon, Hernan-Cortés, 2. 8

(BOCA.)  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
Elixir del Dr. GUTLER  
**BOCA PARA LA BOCA**  
importado y preparado por el  
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.  
**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.  
**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y  
**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina del Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

**LEJIA FENIX**  
(sólida) PRIVILEGIADA  
para colar las ropas, blanquear lienzos, desgrasar lanas, fregar suelos, vagillas, etc. Es superior á cuantas drogas se conocen á este objeto hasta hoy.  
El saco de 50 kilos, pesetas 22,50  
Al por mayor GRAN DESCUENTO  
**MAQUINAS PARA COLAR**  
en 2 horas, sistema privilegiado en toda Europa, á los mismos precios de fábrica  
EL DEPOSITO EN ZARAGOZA, Santiago, 14, está á cargo de  
**MIGUEL MOYA**

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	DE CADA MES.	
	Barcelona los dias 5 y 25	Málaga , 7 y 27
Cádiz	10 y 30	
Santander	20	
Coruña	21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien en VERACRUZ.  
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios en llanos de la misma compañía Transatlántica en combinacion con el Ferro-Carril Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á fleté corrido y pasajeros por los siguientes puntos:  
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colombia y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y Veracruz. 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.  
SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
EL VAPOR-CORREO  
**CIUDAD CONDAL**  
es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Junio.  
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y compañía, Muelle, 36.

**HIERRO QUEVENNE**

Cura; Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.  
Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y más económico.  
No irrita el estomago cual los hierros líquidos ó solubles; No tiene sabor ni acción sobre la dentadura.  
Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la  
**APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**  
Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grajeas.  
N.º.—Rehúscese toda Falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:  
Paris, rue des Beaux-Arts, 14  
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

